

Iriarte Dice Aprobación Ley 600 Cierra Puerta a Independencia

Contestó Argumento de Muñoz Durante un Debate Sobre Proposición Frase "Unión Permanente"

El Presidente del Partido Estadista y Delegado a la Constituyente, senador Celestino Iriarte, considera que la aprobación por el pueblo de la Ley 600 del Congreso vincula a Puerto Rico permanentemente a Estados Unidos y que ello significa que "está cerrada la puerta de la independencia."

El señor Iriarte respondió de esa manera al Gobernador, Presidente del Partido Popular y Delegado a la Constituyente, señor Luis Muñoz Marín cuando éste usó el argumento de que ni la Ley 600 ni la Constitución que se redacta impiden que el pueblo puertorriqueño, en algún momento en el futuro, se decida por la estadidad, la independencia o cualquier otra fórmula de solución final para su status político.

En un turno de rectificación durante el debate con relación a la enmienda, — finalmente derrotada,

— propuesta por el delegado Francisco Paz Granela, para que se dijera en el preámbulo de la Constitución que Puerto Rico se proponía formar una unión "permanente" con Estados Unidos, el señor Muñoz Marín, hablando con su énfasis característico y gesticulando, declaró que "estamos discutiendo cuestiones baladías" porque se había dicho y repetido muchas veces públicamente por él que la Ley 600 "no cierra puertas, abre puertas."

IRIARTE CONTESTA

Muñoz fué grandemente aplaudido por los delegados de la mayoría al terminar su breve turno de rectificación.

El señor Iriarte ripostó que la "unión permanente es una, hoy y mañana y siempre, y ahora se quiere decir que no se desea la unión permanente, se quiere rectificar, se quiere desdecir."

Dijo que los que votaron en el referéndum del 4 de junio, para aprobar la Ley 600, eran el pueblo de Puerto Rico, y que en aquella campaña no había diferencia alguna entre lo que dijeron los populares, y lo que dijeron los socialistas.

Habló el señor Iriarte de que "no quieren cerrar la puerta a los independentistas", y que "sería jugar a la política, estar politiquando con los del 30 de octubre", el negar que al aprobar la Ley 600 el pueblo puertorriqueño se unió permanentemente a los Estados Unidos.